



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Abril de 2013

189/13

Expte. N° 14.414/12

VISTO:

La resolución N° 145/13, mediante la cual el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ingeniería Ing. Pedro José Valentín Romagnoli, resuelve “ad-referéndum” del H. Consejo Directivo designar a la Ing. Silvia Cristina Ibáñez en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en la asignatura “Servicios Auxiliares” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Sur –Metán-, a partir del 27 de marzo del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en su IV sesión ordinaria de 2013, celebrada el 10 de Abril del corriente año toma conocimiento de la Res. N° 145-FI-13, recaída en el expediente de la referencia, y resuelve convalidarla;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

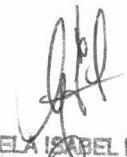
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su IV sesión ordinaria del 10 de abril de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución N° 145/13; emitida por Vicedecano a/cargo de Decanato.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, Ing. Estela María ROMERO DONDIZ, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNCSA